



DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_ /

REF. ADJUDICA LICITACION 4306-46-  
L115 ADQUISICION DE INSUMOS DE  
RIEGO PARA UNIDAD OPERATIVA  
EL ESTERO, PRODESAL

ERCILLA,

01 ABR. 2015

VISTOS :

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 20.798 (06-12-2014) , que aprueba Ley de Presupuestos del Sector Publico, para el Año 2015.-
- 2.- Decreto Alcaldicio Exento N° 2341 de fecha 16 de Diciembre de 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015, Area Municipal.-
- 3.- Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones Municipales, sancionado por Decreto Alcaldicio Exento N° 476 de fecha 19 de Agosto de 2005.-
- 4.- Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento",
- 5.- Las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

CONSIDERANDO :

- 1.- La Solicitud Pedido N° 004464 recepcionada en Adquisiciones de fecha 17 de Marzo de 2015, De Sr. Fredy Avello Pérez, que solicita la ADQUISICION DE INSUMOS DE RIEGO PARA UNIDAD OPERATIVA EL ESTERO, PRODESAL
- 2.- Apertura de Licitación 4306-46-L115, de fecha 24-03-2015
- 3.- Informe N° 299 de fecha 31-03-2015, firmado por el Ingeniero Agronomo Sr. Claudio Barra que Adjudica Licitación
- 4.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- 5.- Certificado de habilidad en Chile Proveedores

DECRETO :

1.- ADJUDICA LA LICITACION N° 4306-46-L115 "ADQUISICION DE INSUMOS DE RIEGO PARA UNIDAD OPERATIVA EL ESTERO, PRODESAL, SEGÚN INFORME N° 299, MENCIONADO EN EL PUNTO 3 DE LOS CONSIDERANDO, AL SIGUIENTE PROVEEDOR

A) SRES. AGRICOLA SURCO Y SEMILLAS LIMITADA, RUT N° 76.443.879-5, POR UN MONTO DE \$ 398.329, MAS IVA

IMPUTESE A LA CUENTA N° 214-05-01-171

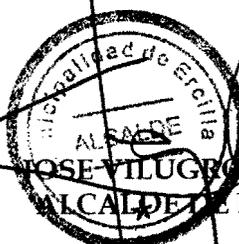
ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVÉSE.



ANA HUENCHUAF VASQUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

JVM/AHH/AHV/SFQ/ytp  
Distribución:

- Ley 20.285
- Oficina. Adquisiciones
- Oficina de Partes



JOSE VILUGRON MARTINEZ  
ALCALDE DE LA COMUNA